

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL PERSONAL SANITARIO, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.**

En la Resolución de 29 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 5 de julio de 2016), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, fue nombrado el Tribunal Calificador de dichas pruebas. Para dar **cumplimiento a la Sentencia número 182 de 14 de febrero de 2019, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. Ana Isabel Gómez Crespo P.O. 620/2017**, dicho Tribunal fue convocado de manera extraordinaria, con fecha 14 de septiembre de 2021 y en dicha reunión

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Aprobar y hacer pública la VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS, de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada apartado de los méritos a considerar conforme a lo dispuesto en el Anexo I, apartado 2 de la precitada Resolución de convocatoria. Dicha valoración se recoge en ANEXO de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** La presente Resolución y su Anexo se publican en los lugares determinados en la Base undécima de la convocatoria, esto es: en los tableros de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención, en la web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es>) y en el Portal de Sanidad (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La información estará asimismo disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983/ 32 78 50).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 11 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Nieves Martín Sobrino





**ANEXO**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN A: SERV. EFECTIVOS (Máx. 35 Ptos)</b>	<b>PUNTUACIÓN B: FORM. ACADÉM (Máx. 10 Ptos)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
LORENZO PANDO, ANGELA MARTA	35,000	6,111	41,111
GÓMEZ CRESPO, ANA ISABEL	35,000	5,929	40,929
APARICIO MARIJUAN, M <sup>a</sup> ESTEFANÍA	32,12	6,036	38,156
IBÁÑEZ MARTÍNEZ DE LA HIDALGA, ELENA	24,640	7,558	32,198
ZURDO PIÑEIRO, JOSÉ LUIS	22,880	8,872	31,752
GONZÁLEZ OTERO, LUIS ALBERTO	14,520	6,655	21,175
MORENO MAYORDOMO, RAQUEL	0	8,857	8,857
VIÑUELA ALVAREZ, DIANA	0	7,093	7,093
CRIADO ESPEGEL, PALOMA	0	7,059	7,059
GUTIÉRREZ ABEJÓN, EDUARDO	0	7,027	7,027

**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR** que, la presente Resolución, dictada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, por la que se aprueba la VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO y su ANEXO, se publican en los lugares que se citan en el apartado segundo de la presente Resolución, el día 19 de octubre de 2021.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mercedes García Encinas

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Nieves Martín Sobrino

